

Honorable **GIANLUCA GRIPPA**, Embajador de la Unión Europea en Republica Dominicana

Señor **MANUEL PEREIRA**, representante del Consejo de Europa

Señor **TONY TEELUKSINGH**, Presidente del Grupo de Expertos en Ciberdelitos de la Reunión de Ministros de Justicia y Procuradores Generales (REMJA) de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Teniente Coronel **MICHAEL JONES**, Director Ejecutivo de la Agencia de Implementación de Crimen y Seguridad de CARICOM (IMPACS)

En primer lugar quiero, a nombre del Señor Presidente de la Republica, Lic. Danilo Medina Sánchez, y del Gobierno Dominicano darles la bienvenida a nuestro país y a este importante evento.

La problemática del Cibercrimen y la Ciberseguridad ha sido un tema prioritario para la Republica Dominicana desde el año 2003, año en el que iniciamos nuestro proceso de apercibimiento y respuesta a la problemática. Esta respuesta fue inicialmente de tipo legislativo, iniciando la redacción del proyecto de ley que el 23 de Abril del año 2007 se convirtiese en la **Ley 53-07 contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología**, y de tipo operativo mediante la creación del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología de la Policía Nacional (DICAT) y la División de Investigación de Delitos Informáticos (DIDI) del Departamento Nacional de Investigaciones.

A seguidas iniciamos esfuerzos para facilitar la cooperación internacional en un delito que escapa a las fronteras físicas y jurisdicciones tradicionales, solicitando en 2008 la adhesión al **Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia**, ratificado por el Congreso Nacional en el año 2013, convirtiendo a la Republica Dominicana en el primer país del hemisferio en adherirse a dicho

convenio y el segundo en ratificarlo (después de los Estados Unidos que firmo en 2001 y ratifico en 2006), seguidos posteriormente por Canadá, Panamá, Chile, Costa Rica y Paraguay.

La Republica Dominicana ha sido exitosa en la persecución de estos delitos teniendo una tasa de resolución de casos superior al 80% de los casos investigados. Dentro de la estructura de investigación y persecución de estos delitos contamos además de la División de Investigación de Delitos Informáticos (DIDI) del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) y el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) de la Policía Nacional, con la Procuraduría Especializada Contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (PEDATEC) de la Procuraduría General de la Republica, creada en el año 2013.

A partir de este punto comenzamos, de la mano de la Organización de Estados Americanos (OEA), a explorar el tema de la Ciberseguridad y la Protección de Infraestructuras Criticas, redactando una **Estrategia Nacional de Ciberseguridad**, la cual fue aprobada el 19 de Junio de 2018 mediante el **Decreto 230-18** del Presidente de la Republica. Este decreto crea además el **Centro Nacional de Ciberseguridad** y dentro de este un **Equipo Nacional de Respuesta e Incidentes de Seguridad Informática, (C-SIRT por sus siglas en ingles)** para velar por la protección de la infraestructura critica internacional y trabajar en coordinación con a otros CERT's privados, académicos e internacionales.

Esta estrategia viene como resultado de uno de los pilares transversales del Proyecto **Republica Digital**, un proyecto del Gobierno Dominicano que busca reducir drásticamente la brecha digital, creando mas y mejores oportunidades para nuestros ciudadanos.

Como podrán ver, la República Dominicana considera en su justa dimensión y asigna gran importancia al tema de la ciberseguridad y la investigación y persecución de los delitos cibernéticos

Quiero agradecer al Consejo de Europa por organizar este evento y por todo el apoyo que ha ofrecido durante los últimos 11 años a la República Dominicana, y en especial por haber incluido a nuestro país como país prioritario y hub regional del Proyecto Acción Global Contra la Cibercriminalidad Extendido (GLACY+), mediante el cual estamos fortaleciendo a los actores del sistema de administración de justicia.

Agradecemos también a la Organización de los Estados Americanos (OEA), a CARICOM y CARICOM-IMPACS por la co-organización, y a cada uno de ustedes por haberse tomado el tiempo de viajar hasta nuestro país para participar en este evento.

Esperamos que estos 3 días sean de mucho provecho para todos, que sirvan para mejorar y consolidarnos como región en la lucha coordinada y armonizada contra el cibercriminador, y también que tengan la oportunidad de disfrutar un poco de nuestro hermoso país que los recibe de manera calurosa.

Muchas gracias.